

# **Abogados se aglomeran frente al Poder Judicial de Luque**

La aglomeración de los profesionales del Derecho se da en el marco de la reapertura del Poder Judicial de Luque (Juzgados), situado en la compañía Maramburé, luego del cierre por la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional para prevenir el riesgo de propagación de la Covid-19. El hacinamiento se da por segundo día consecutivos a raíz del protocolo establecido para ingresar al edificio.

---

# **Fiscalía allana escuela luqueña tras festejo de 15 años en cuarentena**

Una comitiva fiscal y policial realizó en la mañana de este miércoles una intervención en la Escuela Básica N° 110 Bernardino Caballero Álvarez, del barrio Julio Correa, Luque, en donde el pasado domingo se llevó a cabo un festejo de 15 años con la presencia de la supervisora pedagógica Fátima Trinidad de Rojas.

---

# **Boda acaba con 16 detenidos**

# en plena cuarentena en Luque

Una comitiva fiscal y policial allanó una vivienda donde se llevaba a cabo una boda, pese a la restricción por cuarentena por coronavirus. La intervención que dejó al menos 16 detenidos tuvo lugar en la tarde de este domingo en la casa ubicada en Kuruzu Benítez y 14 de Julio de la compañía 3 de Mayo, Luque. Catorce de ellos fueron imputados por violación de la cuarentena sanitaria.

---

## **Covid-19: Fiscalía ya imputó a 2.629 irresponsables**

El Ministerio Público informó este lunes que hasta el momento ya fueron imputadas 2.629 personas en todo el territorio nacional, por hechos punibles relacionados a la cuarentena sanitaria, ante el riesgo de expansión del coronavirus en el país. Central tiene la mayor cantidad de imputados, siendo procesadas 395 personas, seguido por Asunción con 394 imputados hasta la fecha. Los procesados no pudieron justificar sus presencias en las calles.

---

## **Fiscalía imputó a 2. 507**

# **personas desde que comenzó cuarentena sanitaria**

En el marco de las tareas de prevención e intervención para el cumplimiento de las medidas sanitarias contra el Covid-19, el Ministerio Público ya imputó a 2.507 personas en todo el territorio nacional, por hechos punibles relacionados a la Cuarentena Sanitaria Ley 716/96, ante el riesgo de expansión del coronavirus.

---

## **Más de 2.000 imputados por violación a la cuarentena**

El Ministerio Público, a través de las unidades penales de turno de todo el país, hasta el momento ya imputó a 2.264 por los hechos punibles relacionados a la cuarentena sanitaria, ante el riesgo de expansión del coronavirus. Asunción y Central lideran la mayor cantidad de procesados por violación al decreto presidencial.